

**Bases legales completas de la campaña de regalos**  
**"Promoción D&G Light Blue Summer 2026 - Primor"**

1. Podrán participar en la Promoción todos los consumidores mayores de 18 años residentes en España (en adelante también «destinatarios») que realicen una compra de productos de la marca Dolce & Gabbana, tal y como se indica en el punto 5 siguiente.
2. **Puntos de venta participantes:** la participación es válida solamente para las compras efectuadas a través del comercio electrónico "Primor" [https://www.primor.eu/es\\_es/](https://www.primor.eu/es_es/)
3. Quedan excluidos de la participación los empleados de Dolce & Gabbana y de Primor, sus familiares, agentes y todas las personas implicadas profesionalmente en la promoción.
4. La compra es necesaria para participar.
5. **Cómo participar:** Entre el 8 y el 30 de junio de 2026, todos los destinatarios que realicen, a través del sitio Primor [https://www.primor.eu/es\\_es/](https://www.primor.eu/es_es/), la compra de al menos 1 fragancia femenina Dolce&Gabbana Light Blue de 100 ml, tendrán derecho a recibir un regalo.
6. **El regalo:** El regalo consiste en una silla hinchable personalizada Light Blue, con un valor indicativo de 5,75 €. El premio se entregará junto con los productos adquiridos.
7. Sólo se entregará 1 regalo gratuito, independientemente del número de productos promocionados adquiridos.
8. Se ha realizado una estimación razonable de la demanda, no obstante, en caso de circunstancias imprevistas, el promotor se reserva el derecho a sustituir el regalo por otro de igual valor.
9. Dicha promoción no puede combinarse con otras iniciativas en curso.
10. Las decisiones del promotor con relación a esta promoción son definitivas.
11. Con la participación en esta promoción, se considera que todos los participantes han aceptado estas bases legales y, por consiguiente, se comprometen a respetarlas.
12. En caso de circunstancias imprevistas, el promotor se reserva el derecho de modificar estas bases legales respetando los derechos de todos los participantes en la promoción. Cualquier modificación será comunicada a los participantes del mismo modo en el que se han comunicado las bases legales.

13. El promotor no asume ninguna responsabilidad por los daños, pérdidas o perjuicios que se deriven de la obtención/uso del regalo o de la participación en esta promoción.

Estos Términos y Condiciones se rigen por la Ley española y en caso de divergencia la jurisdicción de los tribunales españoles del lugar del domicilio del participante será la única competente.

El promotor es: DOLCE GABBANA BEAUTY SPAIN S.L, Calle Isla de Java, 33. 28034. Madrid - N.I.F. B72713449

Puede solicitar las BBLL enviando un correo electrónico a la dirección [info@newpromotionalmix.it](mailto:info@newpromotionalmix.it).